

tos, Encarnacion Ortiz, uno de los gefes del Bajío apellidados los Pachones.

La aproximacion de las fuerzas independientes, daba lugar á que los vecinos de la capital presenciaran las fiestas con que solemnizaban sus triunfos; y recibian de su campo los periódicos que publicaban, que eran el *Mosquito de Tulancingo* y el «*Diario político militar mexicano*», que el *Pensador Mexicano* empezó á publicar en la imprenta de Tepozotlán, con lo cual los vecinos de México llegaron á estar impuestos del verdadero estado de las provincias, y con esto decaía mas el ánimo de los pocos defensores que quedaban á la causa real.

Entre tanto esto pasaba en las inmediaciones de México, Iturbide y O' Donojú habian concluido el tratado de Córdoba, saliendo luego para la capital, anticipando dos comisionados para presentar á Novella el tratado, los cuales fueron D. Antonio Ruiz de Arco y D. José Ramon Malo, que llegaron á México el 30 de Agosto.

Cuando Novella recibió estos pliegos solicitó una suspension de armas para que los gefes que ocupaban los puntos de su línea, pudieran separarse de ellos y asistir á una junta de guerra, sin cuya consulta nada se podia resolver en aquel asunto. Con este fin D. Ramon Malo fué recorriendo la línea del ejército de las tres garantías, para acordar con los gefes la suspension que pretendia Novella, á lo cual se accedió y en la misma tarde se celebró la junta, compuesta de todos los gefes militares, el Sr. Arzobispo, algunos canónigos y otras personas de la mas alta categoría. Se leyó en la junta el tratado y el oficio con que lo acompañaba O' Donojú, en el cual le prevenia á Novella le mandase personas de su confianza para que le expresasen su opinion sobre el modo de cumplir el

art. 17 del tratado: que prevenia la capitulacion y salida de las tropas expedicionarias.

Como es natural suponer, las opiniones estaban en la junta muy divididas por la anarquía en que se hallaba el gobierno vireinal, no sabiendo á quien debiera reconocerse como legítimo representante de la autoridad real, si á Novella ó á O' Donojú. Por fin prevaleció la opinion del arzobispo Fonte apoyada por el brigadier Liñan, de que nada se recibiese hasta que O' Donojú no pasase á la capital; para examinar sus despachos y ver si en ellos tenían facultades para la celebracion de los tratados que habia hecho, los cuales por otra parte adolecian del defecto de haberse ajustado en territorio sujeto á los independientes, donde se suponía no tendria O' Donojú toda la libertad necesaria.

Novella nombró dos comisionados que fueran á presentar á O' Donojú la resolucion de la junta, los cuales lo encontraron ya en Amozoc; pero entre tanto en México seguian sintiéndose los efectos de la anarquía, pues la desercion era continua entre los realistas, no solo en los soldaos, sino aun entre los gefes de mas graduacion, como el brigadier D. Melchor Alvarez, el conde de Regla, el oficial de marina Cortés, y otros muchos que salian á presentarse al campamento de Iturbide y otros á ponerse al servicio de O' Donojú á quien reconocian como gefe legítimo.

Iturbide, que desde el dia 5 de Setiembre fijó en Azcapozalco su cuartel general, pensó en organizar su ejército que ascendia ya á 16,000 hombres, nueve mil de infantería y siete mil de caballería: y por orden del dia diez, mandó dividir su ejército en tres cuerpos denominados de vanguardia, el centro y retaguardia, dando el mando del primero al marqués de Vivanco, de quien fué segundo D. Vicente Guerrero, que habia salido con sus



fuerzas del Sur para asistir al sitio de la capital; y este ejército debía ocupar el Norte de la capital desde Guadalupe, extendiéndose por Texcoco y Chalco: el cuerpo del centro, que se extendía por el poniente de México, tenía por jefe al brigadier D. Domingo Luaces y por segundo al coronel D. Anastasio Bustamante; y la retaguardia, que ocupaba los caminos del Oriente, estaba mandada por el coronel Quintanar, teniendo como segundo á D. Miguel Barragan. Las tropas de la Nueva Galicia, que Negrete había sacado para perseguir á Cruz hasta Durango, siguieron denominándose ejército de reserva, teniendo siempre como jefe á Negrete y como segundo al coronel Andrade. Para jefe del estado mayor se nombró al brigadier D. Melchor Alvarez: se designaron como ayudantes los tenientes coroneles D. Joaquin Parres y D. Juan Davis Bradburn, norte-americano de los expedicionarios de Mina: ayudante mayor, lo fué D. Ramon Parres; y ayudante de la persona del primer jefe, lo fueron los condes de Regla y del Peñasco, el marqués de Salvatierra y D. Eugenio Cortés.

A propuesta del mismo O'Donojú, desde que aun venía en el camino, se acordó un armisticio por seis días prorogables segun las circunstancias, cuyas proposiciones se firmaron en la hacienda de los Morales, por los coroneles Varela y Otaño por parte de los realistas y el conde de Regla y D. Eugenio Cortés por el ejército sitiador. Entre tanto, los comisionados de Novella habían vuelto despues de hablar en Puebla con O'Donojú, quien convino en que se verificara una entrevista entre Novella, O'Donojú é Iturbide. Novella á la vuelta de los comisionados volvió á reunir la junta que antes había examinado los tratados de Córdoba; y desde luego tropezaron con la dificultad del carácter con que debía presentarse sosteniendo el consulado que no podía ser otro

que con el de virey. Para arreglar previamente este punto, se nombraron comisionados que hablaran con O'Donojú, que había llegado á San Joaquin; y esta ocurrencia dió lugar á contestaciones muy desagradables entre los dos gefes que se disputaban la representación del vireinato, las cuales vinieron al fin á concluir en la entrevista que se verificó en la hacienda de la Patera, inmediata al Santuario de Guadalupe, donde despues de quedar satisfecho Novella de la autenticidad de los despachos de O'Donojú, dejó á la sola responsabilidad de este último, la legalidad con que procediera en los tratados de Córdoba.

Vuelto á México Novella, convocó otra vez la junta el día 14 y en ella manifestó haber quedado satisfecho de los despachos de O'Donojú, por lo cual dispuso darlo á reconocer en la órden del día 15 como capitán general y jefe político superior de la N. España: haciendo saber al mismo tiempo, que mientras pasaba á la capital, por su órden se encargaba el mando militar al general Liñan y el político al intendente D. Ramon Gutierrez del Mazo.

Desde entonces fué mas numeroso el concurso en San Joaquin donde estaban alojados Iturbide y O'Donojú, por lo cual pasaron á Tacubaya mientras se arreglaba la salida de las tropas españolas que estaban en México, para lo cual se encontraron graves dificultades, que por fin se vencieron haciéndolos salir no por capitulacion, sino en virtud de órdenes dadas por el virey como capitán general para que los europeos pasaran á los acantonamientos de Toluca y Texcoco que se les habían señalado mientras podía verificarse su embarque.

Estado ya en este estado los acontecimientos, Iturbide con objeto de preparar el gobierno provisional que debía regir segun los tratados de Córdoba, procedió á formar la junta soberana gubernativa, nombrando para ella á las



personas siguientes: el Illmo. Sr. Obispo de Puebla, D. Antonio Joaquin Pérez: el Exmo. Sr. D. Juan O'Donojú, teniente general de los ejércitos españoles, gran cruz de las órdenes de San Hermenegildo y Carlos III: el Exmo. Sr. D. José Mariano de Almanza, consejero de Estado: el Sr. D. Manuel de la Bárcena, español arcediano de la catedral de Valladolid: el Sr. Dr. D. Matías Monteagudo, español rector de la Universidad, canónigo de la catedral de México y prepósito del oratorio de San Felipe Neri: el Sr. D. José Isidro Yañez, oidor de la audiencia de México: el Sr. Lic. D. Juan Francisco Azcárate, síndico del Ayuntamiento: el Sr. Lic. D. Juan José Espinosa de los Monteros, agente fiscal de lo civil: el Sr. D. José M. Fagoaga, español, oidor honorario de la misma audiencia: el Sr. Dr. D. Miguel Guridi y Alcocer, cura del sagrario en México: el Sr. Dr. D. Francisco Severo Maldonado, cura de Mascota en el obispado de Guadalajara: el Sr. D. Miguel Cervantes y Velazco, marqués de Salvatierra: el Sr. D. Manuel de Heras y Soto, conde de casa de Heras: el Sr. D. Juan Lobo, comerciante: el Sr. D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle, secretario de la Academia de San Carlos: el Sr. D. Antonio Gama, abogado de la audiencia: el Sr. Presbo. D. José Manuel Sartorio: el Exmo. Sr. D. Manuel Velazquez de Leon, intendente honorario y director de hacienda pública: el Sr. D. Manuel Montes Argüelles, hacendado de Orizava: el Sr. Brigadier D. Manuel Sotarriva, caballero de la orden de San Hermenegildo: el Sr. D. José Mariano Sardaneta, marqués de San Juan de Rayas, caballero de la orden de Carlos III: el Sr. Lic. D. Ignacio García Ilueca, suplente de la diputacion provincial: el Sr. D. José Domingo Rus, oidor de la audiencia de Guadalajara: el Sr. teniente coronel retirado D. José M. Bustamante: el Sr. coronel retirado, D. José M. Cervantes y Velazco: el Sr. coronel retirado, D. Juan M.

Cervantes y Padilla: el Sr. capitan retirado, D. José Manuel Velazquez de la Cadena: el Sr. coronel D. Juan Horbego: el Sr. teniente coronel retirado, D. Nicolás Campe-ro, español: el Sr. D. Pedro José Romero de Terreros, conde de Jala y Regla, marqués de San Cristóbal y capitan de Alabarderos de la guardia del virey: el Sr. D. José M. Echevers Valdivieso, marqués de San Miguel de Aguayo y Santa Olalla: el Sr. D. Manuel Martinez Mancilla, español, oidor de la audiencia de México: el Sr. Lic. D. Juan B. Baz y Guzman, agente fiscal de la audiencia: el Sr. Lic. D. José M. Jáuregui: el Sr. Dr. D. Rafael Suarez Pereda, Juez de letras: el Sr. coronel D. Anastasio Bustamante: el Sr. Dr. D. Isidoro Ignacio Icaza: el Sr. Lic. D. Miguel Sánchez Enciso. Fué nombrado presidente de esta junta, el Sr. Obispo de Puebla D. Antonio Joaquin Pérez, y secretarios los Licenciados D. Juan José Espinosa de los Monteros y D. Rafael Suarez Pereda.

Aunque esta junta no podia ocuparse definitivamente del objeto con que se formaba, sino cuando estuviera instalada en la capital, sin embargo, con el fin de prevenir algunas materias, se tuvieron en Tacubaya dos juntas preparatorias en los dias 22 y 25 de Setiembre; y en ellas, segun el dictámen de las respectivas comisiones, que para el efecto fueron nombradas, se acordó: que la junta se denominara soberana y tuviera el tratamiento de Magestad determinando cuáles debian ser sus facultades, el juramento que debian prestar sus miembros, el carácter y funciones de la regencia y como una prueba de la rectitud y caballerosidad de la Nacion Mexicana, se declaró la obligacion de reconocer los créditos contraídos por el gobierno vireinal y de preferente pago, las cantidades que el primer gefe habia invertido para consumir la independencia. Tambien se acordó crear una orden militar nacional denominada "orden imperial de la águila mexicana."



na' para premiar los servicios del ejército; pero como este punto debía reglamentarse por las cortes, interinamente se debían repartir por el primer gefe unas medallas de oro, plata y metal comun, con las inscripciones que á él mismo pareciera conveniente y distribuir las segun los méritos de cada persona.

Segun lo acordado entre los gefes militares y las órdenes dictadas por O' Donojú, el dia 21 debían retirarse las fuerzas realistas de los puntos que guarnecian y ocuparse éstos por las trigarantes; y el dia 23 salir de la capital las primeras á los acantonamientos señalados. En virtud de esto, el 23 ocupó el coronel D. Joaquin Herrera el fuerte de Chapultepec con los granaderos imperiales; y el 24 en la tarde, el coronel Filisola con 4,000 hombres pasó á ocupar la capital en medio de la alegría general, que se manifestaba con prolongados repiques, cohetes y toda clase de demostraciones de regocijo público.

El conde dei Venadito, que habia permanecido en el convento de S. Fernando, salió con su familia el dia 25 para Veracruz: el 26 en la tarde entró á México O' Donojú; y el dia 27 de Setiembre, dia de regocijo impercedero para los mexicanos por haber quedado en él consumada la independenciam nacional, entró á la capital el ejército que en Iguala proclamó la libertad de la nacion y que fué el representante de las Tres Garantías que sirvieron de base para este plan.

Todos los cuerpos del ejército trigarante, aun la guarnicion que tenia Filisola en México, se reunieron en Chapultepec: allí formaron la columna, á cuya cabeza iba Iturbide sin ningun distintivo. La fuerza siguió por la calzada de Chapultepec y el paseo nuevo; y al entrar á la calle de San Francisco, en un arco de triunfo esperaba el Ayuntamiento, donde el alcalde D. José Ignacio Ormaechea, presentó al primer gefe las llaves de oro de

la ciudad en un azafate de plata. Iturbide se bajó del caballo á recibirlas, volviéndolas luego con estas palabras. «Estas llaves, que lo son de las puertas, que únicamente deben estar cerradas para la irreligion, la desunion y el despotismo, como abiertas á todo lo que puede hacer la felicidad comun, las devuelvo á V.E. fiando de su celo, que procurará el bien del público á quien representa.» Volviendo á montar Iturbide, siguió la marcha, acompañado del Ayuntamiento y las comunidades de indios de San Juan y Santiago Tlaltelolco, caminando por la calle en medio de las públicas aclamaciones, hasta llegar al palacio de les vireyes, que entonces se llamó imperial, donde fué recibido y cumplimentado por O' Donojú acompañado de la junta provincial y demás autoridades. Despues salieron al balcon, Iturbide y O' Donojú, para ver desfilar el ejército que recorria las calles adornadas con arcos triunfales y colgaduras tricolores, y por entre la multitud de un pueblo que no sabia como expresar su regocijo, por haber recobrado su libertad despues de permanecer por tres siglos sujeto al envejecido trono de Castilla.